

REF: *Aprueba Modificación Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, ejercicio año 2010.*

LONCOCHE, 26 de Febrero de 2010.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO EXENTO N° 06/

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- *Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado";*

2.- *Lo señalado en la Ley N° 20.314, publicada en el Diario Oficial de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Publico " para el año 2009;*

3.- *Lo dispuesto en los artículos 65,79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;*

4.- *Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que determina las clasificaciones presupuestarias para su aplicación en el Sector Publico y Municipalidades; y,*

5.- *Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipales" y sus modificaciones posteriores.*

CONSIDERANDO:

1.- *El acuerdo adoptado en sesión Ordinaria N° 38 de fecha 14 de Diciembre de 2009, el Concejo Municipal acordó aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2010, según lo señalado en Certificado N° 967 de fecha 15 de Diciembre de 2009 de la Secretaria Municipal.*

2.- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 44 de fecha 24 de Febrero de 2010, según lo señalado en Certificado N° 60 de fecha 25 de Febrero de 2010 de la Secretaria Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad de Loncoche, de acuerdo al detalle que a continuación de señala::

**1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, DISMINUCIÓN
AREA DE GESTIÓN, PROGRAMA DEPORTIVOS:**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
22	01	001		Alimentación	350
24	01	008		Premios y Otros	200
				TOTAL EGRESOS, DISMINUCIÓN	550

**2. EGRESOS PRESUPUESTARIOS, AUMENTO
AREA DE GESTIÓN, PROGRAMA DEPORTIVOS:**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
21	04	004		Prestación de Servicios Comunitarios	80
22	01	001		Alimentación	285
22	04	999		Otros	50
22	08	007		Pasajes y Fletes	50
24	01	008		Premios y Otros	85
				TOTAL EGRESOS, AUMENTO	550



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/HPM/FPT.-
DISTRIBUCION:
Contraloría Regional (2)
Unidad de Transparencia
Archivo

